

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1356 de 2023

S/C

Comisión Especial de población y desarrollo

AUDIENCIAS

CONSEJO ASESOR PERSONAS MAYORES MONTEVIDEO

PROGRAMA NEXO SERPAJ

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cristina Lústemberg, Vicepresidenta.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Cairo, Liliana Beatriz Chevalier, Claudia Hugo, Gerardina Montanari, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort y señores Representantes Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli, Felipe Schipani y Álvaro Viviano.

Invitados: Por el Consejo Asesor Personas Mayores Montevideo, señoras Elda Mary Silva Alvarenque, Ma. del Carmen Carrión, Miriam Ávalos y señor Luis Alberto Melgarejo.

Por el Programa Nexo SERPAJ: señoras Adriana Vaselli y Andrea Sorondo y señor Diego Roselli.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenos días.

Es un gusto recibir en la Comisión Especial de Población y Desarrollo a la delegación del Consejo Asesor de Personas Mayores de Montevideo, integrado por las señoras Elda Mary Silva Alvarenque, María del Carmen Carrión y Miriam Ávalos, y por el señor Luis Alberto Melgarejo.

Sabemos la trayectoria de trabajo que ustedes tienen en esta temática y que esta es una solicitud de audiencia que tenían desde el año pasado.

Queremos decirles que estamos reiniciando el trabajo de la Comisión; yo soy la vicepresidenta, pero ante una situación personal dolorosa del presidente -el diputado Martín Sodano-, estoy ocupando la Presidencia.

El tiempo que tiene la delegación es de 20 minutos, espero nos sepan disculpar; luego tenemos que atender a otras delegaciones porque estamos tratando de ponernos al día con las solicitudes de audiencia.

SEÑOR MELGAREJO (Luis Alberto).- El Consejo Asesor de Personas Mayores de Montevideo se inició en el año 2004, bajo la intendencia de Arana. Posteriormente, se fue dejando un poco de lado, pero se retomó en 2016, a cargo del coordinador de la Secretaría de Personas Mayores de la Intendencia.

El Consejo está formado por representantes de las redes de los ocho municipios, o sea que abarcamos toda la ciudad de Montevideo, con las distintas temáticas. Nos reunimos una vez por mes como plenario y tenemos distintas comisiones que van trabajando algunos aspectos -por ejemplo, el transporte- y hay una comisión de eventos para las actividades específicas relacionadas con las personas mayores los días 15 de junio, 1º de octubre y 8 de marzo.

Si bien nuestro ámbito de acción es Montevideo, consideramos que la situación que se vive acá también sucede en el interior del país, aunque tal vez algunos casos no tengan la misma repercusión que aquí.

Hoy venimos a plantear tres necesidades básicas: vivienda, salud y un tema que no es menor y que tiene que ver con la parte de tecnología.

Si bien es cierto que a través del apoyo de Antel y del BPS tenemos teléfonos inteligentes, hay muchos compañeros que quedaron relegados porque les fueron entregadas las *tablets*, pero al no repararse, están nuevamente incomunicados.

Por otro lado, el teléfono genera problemas a muchas personas porque nuestras manos no son como las de un joven, además de no tener la capacidad de entender la parte tecnológica. El apoyo que se nos da es muy breve, es una simple clase de dos o tres horas donde se prende, se apaga, etcétera y nada más. Después, hay muchos que cuando van a casa tienen miedo a tocar y que se desconecte todo. Entonces, está allí, pero lo tenemos y no lo tenemos.

SEÑORA SILVA (Elda Mary).- Soy integrante del Consejo Asesor y vengo en representación del Municipio A, el municipio más grande de Montevideo, uno de los más pobres, que abarca la zona oeste y el que tiene más historia.

Nosotros lo decimos con orgullo: contamos con dos pueblos -Pueblo Victoria y Santiago Vázquez- y, en el medio, una fortaleza.

En primer lugar, quiero agradecer que nos escuchen porque voy a tocar un tema muy sensible para nosotros y para todo el país: la vivienda y su entorno.

Las personas mayores formamos parte de la sociedad y, como tales, tenemos derechos y obligaciones. Estos derechos forman parte de los derechos humanos y uno de ellos es el de la vivienda, establecido en la Constitución de la República, donde reza que toda persona tiene derecho a una vivienda digna.

Para tener una vivienda digna, necesitamos un lugar físico donde vivir. Vemos falta de planificación y políticas sociales adecuadas a esta franja etaria, es decir, a los mayores de 60 años.

Tenemos algunos datos del último censo nacional.

Primero: la mayoría de las personas mayores jubiladas son propietarias; así aparece en el censo.

Segundo: las personas mayores de 60 años conforman un 20 % de la población nacional y no cuentan más que con instrucción primaria, es decir, la mayoría de las personas de más de 60 años, en este censo, aparecen como que han terminado solamente primaria.

Estos datos son antiguos, capaz han sido modificados y con el último censo vayan a aparecer las nuevas variantes.

Además, se distinguen distintas franjas en toda la población de más de 60 años: la franja según los ingresos y según el lugar donde vivan. Es distinto vivir en una ciudad capital como Montevideo o en una zona urbana o rural del interior del país, considerando que se trata de una población de más de sesenta años.

En las zonas urbanas aparecen franjas según los ingresos; además, aparecen los propietarios y los no propietarios. En el censo se decía que la mayoría de los jubilados eran propietarios porque venimos de una cultura en que la gente trabajaba, tenía buenos ingresos y cuando se jubilaba había comprado su terreno y había construido su casita; por eso aparecen como propietarios. Resulta que la mayoría de los integrantes de la franja de más de sesenta, son no propietarios. En este grupo de no propietarios, encontramos los ingresos mínimos. Aquí notamos la falta de todos los gobiernos y del Ministerio de Vivienda en cuanto a una planificación en viviendas para las personas mayores, tanto de viviendas sociales como de planificación en general.

Dentro de las viviendas sociales, la mayoría son sin accesibilidad. Cuentan con escaleras -escuchen- y la mayoría de ellas ni barandas tienen. Las que cuentan con ascensores, no andan o no tienen el mantenimiento adecuado. Las viviendas son para personas solas o parejas. Sabemos perfectamente que los mayores no deben vivir solos y mucho menos aislados; necesitan cuidados y acompañamiento.

Las personas mayores debemos vivir seguras en nuestras casas y en nuestros barrios, pero existen problemas de inseguridad, sobre todo para personas grandes.

En cuanto a los propietarios, en su gran mayoría, deben compartir la vivienda con la familia por problemas económicos y sociales. Muchas veces, una vez que fallece un integrante de la pareja, los familiares deciden vender la vivienda, se reparte, y con lo que te toca ¿dónde vas? A los asentamientos o a algún lugar marginal.

Con los problemas económicos, sociales y de desempleo, la mayoría de los jubilados que tienen casa, la tienen que compartir con la familia; lo mismo sucede con sus ingresos, y ahí aparece el abuso y el maltrato de las personas mayores. Se adueñan de las jubilaciones, les hacen sacar créditos y un montón de cosas más que no están siendo

controladas porque sucede en el ámbito familiar y ahí queda. Tenemos un problemón: el abuso y la dependencia sin control. Hay un grupo menor, de la capital y de Montevideo, que tiene ingresos altísimos y viviendas privilegiadas, pero ¿qué pasa con este grupo? Tienen un problema distinto porque es el que cuenta con la más alta tasa de suicido. Otro problema a tener en cuenta: la gran tasa de suicidios; la más alta en todo el país la tienen estas personas de muy alto ingreso, que viven en viviendas privilegiadas y se pueden dar otro tipo de vida en otros barrios, con otra seguridad. Sin embargo, ahí hay otro problema: los suicidios.

Para tener una vejez digna hay que reconocer nuestros derechos y legislar adecuadamente para que podamos ejercerlos en libertad y con salud mental.

Otro tema importante: la salud mental de las personas mayores y un envejecimiento digno.

Fuimos y somos pilares en el ejercicio de la democracia. Fuimos la generación que sufrió la dictadura y luchando construyó esta democracia. Merecemos ser escuchados y que nuestros derechos no sean olvidados.

Muchísimas gracias.

SEÑORA CARRIÓN (María del Carmen).- Gracias por habernos recibidos.

Represento al Municipio G, Comunal 12.

Es de destacar que las personas mayores, desde la sociedad civil organizada, hemos venido trabajando juntas por el goce y protección de nuestros derechos sin barreras territoriales que nos limiten. Nos convoca promover buenos vínculos que nos permitan seguir avanzando en la visibilización y reconocimiento de nuestro colectivo, con el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida.

Trabajamos en cada barrio, en cada municipio, dentro de Montevideo, en el interior del país y también nos vinculamos a nivel internacional. Junto a otros países de América Latina logramos aprobar la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores y tener una ley, la Ley Nº 19.430 vigente en nuestro país.

Mi compañera ya se refirió a uno de los derechos fundamentales, el de la vivienda. Yo me voy a referir a la salud, que es un derecho que proclama y protege la Convención, sin embargo, preocupa y ocupa a este colectivo de personas mayores. Promovemos el derecho a una salud integral que contemple una salud física, mental, emocional, social, alimentaria que permita mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

La salud física en las personas mayores puede verse afectada por factores genéticos, hereditarios, accidentes, enfermedades, el desgaste normal del organismo por el paso del tiempo, los diferentes estilos de vida, etcétera. Estos factores pueden generar impedimentos físicos y afectar así la salud mental de dichas personas; vemos mucho cómo estos impedimentos físicos también afectan la salud mental, así como la salud social porque las personas se ven impedidas de salir y de comunicarse por esas razones.

La salud mental, física y social se vieron afectadas durante la pandemia dejando secuelas que se padecen hoy. Es por esta causa -y por otras- que las personas mayores también sufrieron situaciones de abuso y de maltrato físico, psicológico y patrimonial -estos dos últimos son los que más se dan en nuestro país-; omisión; negligencia; soledad -tema que también trató la compañera-, y aislamiento. Todas esas cosas provocaron que se incrementara la tasa de suicidio en personas mayores. Vale la pena aclarar que no solo se da en las personas más jóvenes, sino que también sucede en las personas mayores. Las situaciones de pérdidas de vínculos familiares que viven las

personas mayores, por ejemplo de su pareja o de sus pares, provocan mucho sufrimiento y depresión. Algunas enfermedades como las demencias, el Parkinson o el Alzheimer también pueden aparecer.

La salud social es la vinculación con el entorno. Si bien muchas personas mayores se relacionan, participan social y cívicamente, hay otras que, por decisión propia o no, permanecen en soledad o aisladas.

A su vez, debemos tener en cuenta la salud alimentaria y ambiental de estas personas. Por ejemplo, con el problema que estamos teniendo ahora con el agua, personas que tienen hipertensión o problemas renales son afectadas de múltiples maneras.

Las dificultades en la atención de salud se dan tanto en el ámbito público como en el privado. Los altos costos de la salud privada son difíciles de sostener. Hay falta de especialistas y la dificultad para conseguir hora, teniendo que esperar meses para ser atendidos. En muchos hospitales y policlínicas de salud pública la atención ha decaído; hay demoras para ser atendido.

En lo que tiene que ver con la entrega de medicamentos, esta se hace en muy pocos lugares, por ejemplo, se entregan en un hospital, pero no en el centro de salud de la zona o en las policlínicas.

En la salud privada también hay que esperar meses para acceder a especialistas, realizarse estudios u operaciones, y muchas de ellas tienen un costo muy alto. Si una persona mayor se tiene que colocarse una prótesis para lo que le queda de vida se le recomienda una que no tiene flexibilidad porque es de bajo costo -o, incluso, sin costo-, pero no la que es de origen alemán porque tiene un alto costo.

También está el tema del elevado costo de los tiques. Si durante la pandemia no nos atendíamos, no íbamos a los controles, ahora nos atienden, pero por partes: existe un especialista para el dedo derecho y otro para el dedo izquierdo, irónicamente lo digo. Esto nos lleva a pagar muchísimas órdenes y estudios que a veces son innecesarios. Cada especialista indica un medicamento, pero ¿están en contacto esos especialistas para ver toda la medicación que están tomando esas personas?

Por otro lado, no alcanza la cantidad de comprimidos que traen las cajas para el mes; se toma uno por día, entonces hay que sacar dos cajas en el mes.

Por otra parte, está el asunto de la tecnología aplicada a la expedición de órdenes para anunciarse a las consultas; esto les resulta más difícil a las personas mayores y, muchas veces, tienen que ir acompañadas para que les ayuden a manejar el tótem, aunque a veces hay una persona trabajando allí para enseñarles cómo manejarlo. Esto implica riesgos en la seguridad porque ahora los tótems tienen el teclado arriba y la persona que paga con tarjeta de crédito tiene que colocar su pin a la vista de todos los que están detrás.

Se necesita capacitar al personal para una correcta atención y trato hacia las personas mayores, y para el acompañamiento y desplazamiento dentro de la institución.

Paso a nombrar algunas de las propuestas para todos esos problemas derivados del tema salud: capacitación del personal de la salud para una mejor atención y cuidados de las personas mayores; comunicación en todas sus dimensiones, tanto para informar y difundir todo lo que tiene que ver con la salud, así como con la comunicación entre las personas mayores, sus pares e intergeneracionalmente con organizaciones, etcétera; educación formal y no formal; transmisión de valores y derechos para que se contemplen los de las personas mayores; favorecer y fomentar talleres educativos, recreativos, de

difusión y promoción de los derechos y de la convención de las personas mayores; difusión, promoción y prevención del abuso, la violencia y el maltrato hacia las personas mayores; tratamiento y abordaje de esa problemática, brindando soluciones efectivas según cada caso; crear en policlínicas y en el Ministerio de Desarrollo Social equipos multidisciplinarios que traten esta problemática; realización de guías y protocolos de atención por la *web* o tenerlos impresos para repartirlos en centros de estudios, centros municipales, policlínicas, BPS, Ministerio de Salud Pública, etcétera; acceso a la alfabetización digital, innovación y tecnología -esto puede ser impartido por estudiantes, por ejemplo. Pero este tipo de capacitación para las personas mayores tiene que ser con alguien que se siente al lado del adulto, que considere sus tiempos porque el tiempo para aprender no es el mismo en una persona joven que en una persona mayor; los reflejos están un poco más disminuidos. De esta forma, accediendo a la alfabetización digital, las personas mayores pueden seguir manteniéndose en contacto con sus pares y acceder al entretenimiento y la educación a través de la tecnología.

Este aspecto hoy nos provoca problemas porque todas las instituciones públicas están digitalizadas para hacer los trámites, pago de facturas, sacar órdenes, hacer compras. Por eso sería necesario tener algún lugar donde las personas puedan concurrir y se les facilite.

Se debería retomar el sistema de cuidados en todo el país: creación de centros diurnos y la atención por videollamada, es un aspecto importantísimo. Tenemos la necesidad de más centros de días en los barrios; sabemos que en el interior se están haciendo, pero en Montevideo contamos solamente con dos centros de día: uno en el centro de la ciudad y el otro en el Parque Rivera.

Estas son algunos de las propuestas que venimos a plantearles y son, sobre todo, para favorecer a la gente de menores recursos. Sabemos que las familias trabajan todo el día y los ancianos se quedan solos.

SEÑOR MELGAREJO (Luis Alberto).- Nosotros les vamos a dejar un informe que hicimos en el cual está lo que planteamos.

SEÑORA ÁVALOS (Miriam).- Soy Miriam Ávalos, de la Red de Personas Mayores del Club Pontevedrés en el Municipio C.

Mi parte es la más frontal: pedir y preguntar.

Como ustedes saben, los adultos mayores fuimos los más golpeados en la pandemia. Pensamos que después de eso, y debido a que habíamos llorado mucho, después íbamos a ser más atendidos, pero no fue así. Es como que pasó la pandemia y todo el mundo se olvidó de este tema; perdimos a muchos y, realmente, el censo interno que nosotros tenemos -no el hecho por los que saben- indica que el adulto mayor después de la pandemia dejó de salir porque le tomaron las tarjetas, le hicieron cuidar a los nietos y un montón de cosas más. El porcentaje que nosotros vemos es que el 50 % es el que está saliendo hoy.

Les queremos pedir disculpas porque estamos muy contaminados por lo que pasa en el territorio, que es grave, y prácticamente ya tenemos en las venas lo que le pasa al otro porque nosotros no trabajamos por nosotros, sino por lo que le pasa al otro. Eso es lo que hacemos en el territorio.

Queremos saber de qué manera, a nivel país, podemos hacer que la persona mayor sea tomada en cuenta. En cada lugar de trabajo, en cada institución, que haya alguien preparado, un día por semana -mínimo-, para atender a esas personas porque les piden al marido, al hijo, etcétera, y no entienden la tecnología. Desde este lugar deberíamos ver cómo obligamos a todo el mundo a que esa persona sea atendida cuando va, por

ejemplo, a un Comunal, a UTE, etcétera. Si se atrevió a llegar a ese lugar, es porque no puede ir a otro. Entonces, tenemos que darle la información desde el vamos y que no que tenga que estar paseando. Esto pasa en todos lados, no solo en los centros de salud.

Eso es lo que les estamos pidiendo. ¿Qué posibilidad hay que sea de orden la atención a estas personas un día a la semana en cualquier lugar? Que haya alguien que los atienda y les diga cómo proceder.

También está el tema de la tecnología; tiene que ser un tema de orden porque todos tenemos que aprender. Hay que ayudarlos.

Queremos saber en qué está trabajando el Parlamento con respecto al adulto mayor; queremos saberlo todo. Nosotros queremos tener las herramientas que no tenemos ahora. Cuando nos las piden nos sentimos impotentes porque tenemos que estar buscando cómo. Al ser nosotros la parte más visible del territorio porque trabajamos de manera honoraria y no buscamos nada -todos tenemos nuestros trabajos- queremos saber cómo ayudarlos de manera más inmediata. Por ejemplo, a veces no hicimos las cosas a tiempo, no llegamos y es tarde. Nosotros queremos estar realmente, ya tienen la parte del compañero, las comisiones que están trabajando, pero queremos ver cómo podemos aportar para hacer la parte más visible en el piso; porque sabemos que ustedes trabajan en todo acá, pero a veces no tienen acceso a la realidad total. A veces los censos o los balances no son la realidad. También los invitamos, si en algún momento tienen la posibilidad, a que vayan al territorio para poder escuchar ustedes mismos. Nosotros podríamos comprometernos en traerles la gente que realmente les va a dar los insumos que ustedes precisan. Eso es lo que queríamos pedir. Los compañeros se entendieron, todo bárbaro, pero a veces estamos tan comprometidos que no queremos que quede ni un punto ni una coma, ya que nos dieron esta oportunidad de atendernos, por la que les agradecemos. Queremos estar en la misma línea que ustedes, pero sabiéndolo todo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

¿Algún legislador quiere hacer alguna consulta? Acá nosotros tenemos todo el material.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Si nosotros hubiéramos tenido más tiempo capaz que hacíamos consultas. Quiero dejar claro que no vamos a hacer consultas en este momento en virtud del tiempo acotado que tenemos, pero no significa -y creo que puedo hablar por la Comisión- que no sea para nosotros importante todo lo que ustedes hoy nos han transmitido.

Es una gran problemática. Por otra parte, tengo una madre de ochenta y siete años, por lo que entiendo bien lo que la informática significa para ellos y un montón de cosas más. Quería transmitirles eso: que en mi caso no voy a hacer preguntas, pero ello no significa que no nos interese y que no pongamos sobre la mesa de la Comisión el tratamiento de todas esas inquietudes que ustedes nos han traído hoy.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Quisiera hacer una pregunta y una afirmación para contribuir.

¿Ustedes están formando parte del Consejo Nacional Consultivo? ¿Está funcionando? Se lo preguntaremos seguramente al Mides, que está en nuestra agenda a

futuro. En realidad, el Consejo Nacional funcionaba con representaciones -y capaz que sigue funcionando- de todos los departamentos.

La segunda cuestión tiene que ver con cómo pueden aportar. Creo que el material nos va a servir bastante. El acento que ustedes ponen en el tema tecnológico está directamente ligado al acento que nosotros hemos puesto en todos los debates presupuestales sobre el plan Ibirapitá y su desmantelamiento. Entonces, desde ese lugar, será eso, será otra cosa, pero creo que nos ayuda. Porque una de las cosas que uno se plantea con relación al presupuesto, a la rendición de cuentas es justamente cómo los distintos organismos se van preparando para la última rendición importante. Por tanto, lo que ustedes han planteado es ya un aporte para cuando nosotros abordemos la rendición de cuentas, sin perjuicio de encontrar otros aspectos al analizar el material.

Muchas gracias.

SEÑOR MELGAREJO (Luis Alberto).- Con relación a la primera pregunta, quiero decir que hay un Consejo Consultivo del Mides, pero el Consejo Asesor no está participando de él; están participando Redam (Red de Organizaciones de Personas Mayores), Onajpu (Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay) y los otros integrantes: Ministerio de Salud Pública, BPS, Mides y el Consejo de Intendentes, que es otra área. Al Consejo de Intendentes sí le hemos planteado alguna propuesta a través de Montevideo, pero en el nacional del Mides de Inmayores, allí el Consejo Asesor no participa. Inclusive, en este último período de gobierno en los primeros dos años no hubo interacción en el Consejo debido un poco a la pandemia y a un constante cambio de autoridades dentro del Ministerio que no hacía posible contactarse o hacer algún trabajo en serio. Últimamente, sí. Primero se planteó hacerlo bimensual, pero el tema es que no participan todos. O sea, la participación es muy limitada y cuando desde la sociedad civil se hace algún planteamiento, la respuesta cuesta mucho en ser devuelta, que haya una devolución a esos planteos.

En cuanto a lo digital, quiero decir que entendemos los esfuerzos que se hacen para que la digitalización llegue a las personas mayores, pero el tema es que -como mencionaba al principio- con un teléfono inteligente es muy difícil que una persona mayor se pueda manejar, porque los dedos están complicados, la pantalla es una cosita chiquita, entonces no da. En cambio, con la *tablet* tenían más posibilidad. Inclusive, dentro de los programas que tenía -porque yo llegué a formar parte…

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- No hay respuestas para las *tablets* y no se sustituyen.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- ¿Es un debate? Saben que frente a las delegaciones nosotros no discutimos.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos mucho la concurrencia hoy. Va a ser un insumo, como decían ambas diputadas, para que la Comisión trabaje y ver qué podemos hacer.

Si estamos de acuerdo, podemos enviar la versión taquigráfica al Banco de Previsión Social, al Ministerio de Desarrollo Social, a Inmayores y al Ministerio de Salud Pública para que vea la magnitud de lo que ustedes dimensionan con respecto a salud en la órbita de los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud. Después nosotros

veremos, en otras instancias, si consideramos otra institución. Esas instituciones reúnen la magnitud de los problemas de esos tres ejes que ustedes plantearon. Tenemos el material -que cada uno de nosotros va a analizar en toda su extensión- y la versión taquigráfica. Nos estaremos comunicando con ustedes si hay alguna devolución concreta para seguir trabajando y nos dan insumos.

(Diálogos)

——En definitiva, se enviará al Sistema Nacional Integral de Cuidados; dentro del Ministerio de Desarrollo Social, a la Dirección del Sistema Nacional Integrado de Cuidados; a la dirección del Instituto Nacional de las Personas Mayores -ustedes vienen trabajando con la Secretaría en la Intendencia-, al Ministerio de Salud Pública, al Banco de Previsión Social y al Congreso de Intendentes, cubriendo así los tres ejes. De esta manera, comenzamos un trabajo en conjunto.

Muchas gracias.

SEÑOR MELGAREJO (Luis Alberto).- Nos preocupa que muchas veces la información no llega a la dirección.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias a la delegación.

(Se retira de sala la delegación del Consejo Asesor de Personas Mayores de Montevideo)

(Ingresa a sala la delegación de Serpaj, Servicio Paz y Justicia)

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenos días.

Disculpen el atraso.

Damos la bienvenida a la delegación de Serpaj, integrada por las señoras Adriana Vaselli y Andrea Sorondo y el señor Diego Roselli.

Nosotros recibimos la carta el 3 de mayo. Yo estoy presidiendo hoy la Comisión en sustitución del presidente, que es el diputado Martín Sodano, quien hoy tiene un problema familiar grave.

En su carta ustedes solicitan una entrevista con la Comisión con celeridad dada la rescisión del convenio con que venía trabajando Serpaj con Inisa desde el año 2005.

Les comento que pueden dejarnos documentación adjunta

Luego, a la hora 11, está citada la presidencia de Inisa, su Directorio y equipo.

SEÑORA VASELLI (Adriana).- Agradecemos a la Comisión por recibirnos tan rápidamente, porque fue muy rápida la respuesta.

Quiero decir unas breves palabras con respecto a Serpaj.

Serpaj es una organización de promoción y defensa de los derechos humanos que funciona desde hace cuarenta años defendiendo y promoviendo los derechos.

Nosotros trabajamos en distintas áreas; trabajamos en lo que tiene que ver con la memoria y el pasado reciente; trabajamos también en seguridad democrática y en privación de libertad.

Quiero señalar que todos los años hacemos un informe anual sobre derechos humanos en general, un informe sombra. A su vez, integramos el Comité de los Derechos del Niño y el Comité Contra la Tortura. El año pasado participamos con informes sombras tanto en el Comité Contra la Tortura como en el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Ese es un poco nuestro trabajo.

Como les mencionaba, tenemos las áreas de memoria, seguridad democrática y privación de libertad. Dentro de privación de libertad entra el convenio con Inisa. Aclaro que es un convenio que tiene treinta años. ¿Qué implica eso? Que hemos pasado por distintos gobiernos y siempre se ha mantenido el convenio.

Les vamos a dejar material informativo respecto a qué es el convenio y lo que nosotros hacemos. Realizamos talleres socioeducativos para adolescentes privados de libertad, pero también en semilibertad y, últimamente, trabajamos con adolescentes con medidas alternativas. Ha sido un cambio grande. El programa ha ido cambiando a lo largo de estos treinta años. Hoy en día, tenemos adolescentes que vienen a Serpaj, a nuestros talleres.

Rápidamente les diré los talleres que damos: gastronomía, informática, maquillaje y barbería. También hemos hecho cursos de alfabetización laboral.

SEÑORA SORONDO (Andrea).- También quiero agradecer que nos permitan participar.

Nosotros estamos acá porque en el mes de febrero recibimos la notificación por parte de Inisa -mediante un informe de una carilla- de la decisión de dar de baja el convenio. Es una decisión que se tomó cuando el Directorio no estaba completo. De las tres integrantes que conforman el Directorio, solo había dos. En el año 2020 esto ya había sucedido, pero se debió a errores administrativos y de convenio, y la decisión quedó anulada.

Queremos darles un contexto de lo que implica esta situación. Treinta años de trabajo con la privación de libertad da experticia, trayectoria y permite conocer el cotidiano, los problemas e ir ajustándonos. Por eso este programa perduró a lo largo de las décadas. Eso da cierta profesionalización en la tarea.

La decisión se tomó sin ningún informe negativo. Siempre se nos relata lo bueno de los talleres y cómo los chiquilines participan. En este contexto, como Serpaj, nos preocupa muchísimo que se tome esta decisión porque en los que menos se está pensando es en los adolescentes privados de libertad. Con esta decisión que se toma, quienes quedan más excluidos y con menos posibilidades son los que están en centros de reclusión. Sabemos que hoy tenemos adolescentes con penas de hasta nueve años.

Como organización social, nos preocupa -más allá de que esté o no Serpaj- cómo se compone y se elabora la medida socioeducativa. En nuestro país, como lo establece el Código de la Niñez y la Adolescencia, los adolescentes deben cumplir medidas socioeducativas, pero no se ha elaborado una propuesta para eso. En vez de ampliar la oferta social, recreativa, educativa y laboral para que haya diversidad y alternativas, cada vez se achica más. Nos genera una gran preocupación cómo Inisa va a afrontar las medidas que deben cumplir los adolescentes. Como decíamos, para estar dentro del encierro también es necesaria la experticia en el tema. Cortar convenios sin tener propuestas alternativas es otra privación que sufren los adolescentes cuando ya están privados de su libertad.

SEÑORA VASELLI (Adriana).- A mí me gustaría hablar un poquito de nuestra propuesta y lo que se nos contesta en cuanto a por qué se baja el convenio.

Nuestra propuesta es de capacitación de los adolescentes. Las capacitaciones -que ya mencioné- tienen un buen nivel para los adolescentes. Si se les pregunta a ellos por los talleres, dirán que les interesan. Cuando se enteraron que no vamos a seguir estando, muchos elevaron una carta preguntando qué iban a hacer. De hecho, los propios centros se plantean qué van hacer de ahora en adelante con la oferta educativa.

Quiero aclarar que nosotros hacemos capacitaciones y la propuesta que hay -y que a esta altura del año todavía no ha empezado- es una FPB (Formación Profesional Básica) de UTU. Ustedes sabrán que una FPB es muy distinta de una capacitación. No todos los adolescentes están dispuestos a llevar adelante la cantidad de materias que tiene una FPB. Son propuestas absolutamente distintas y podrían convivir perfectamente. Es más, deberían convivir, porque creo que los gurises deberían tener muchísima más oferta educativa. Pensemos que tienen una hora y poco, diaria, de actividades educativa. Tengamos en cuenta lo poco que representa para una adolescente frente a la cantidad de horas de encierro que tiene.

Como decía Andrea -más allá de Serpaj y del convenio que tenemos-, como organización de derechos humanos, nos preguntamos qué pasará con la medida socioeducativa, qué pasará con los adolescentes que, al tener menos opciones, tendrán más encierro.

Me parecía importante hacer énfasis en la preocupación que tenemos en cuanto a qué va a pasar con los adolescentes. Hay que entender que para un adolescente salir y tener un taller, como tenían en Serpaj, es lo recomendable. A nivel internacional, se recomienda que los jóvenes salgan a estudiar afuera, que no se queden dentro de la privación. Eso se puede ver en todos los informes a nivel internacional. Todos los días se dice que se deben reintegrar a la sociedad.

Deberíamos preguntarnos qué va a pasar si no tenemos la posibilidad de capacitar a los gurises y tienen que estar un montón de horas encerrados, además de la cantidad de años que, por la LUC, tendrán a estar.

Vamos a dejar un material inclusive con el expediente donde vimos que no había ningún informe negativo sobre Serpaj. Nos parecía que era fundamental saberlo. Lo solicitamos para ver lo que había que corregir o no estaba bien, pero no; todos los informes fueron positivos. Además, el informe al que se alude, cuando nosotros nos reunimos con el Directorio, no estaba en el expediente. Si quieren, se lo podemos dejar. También les vamos a dejar material sobre nuestros talleres.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- No vamos a hacer preguntas porque tenemos bastante clara la situación.

Antes de que ustedes ingresaran, conversábamos con los compañeros y entendíamos que es a la delegación del Inisa -que vendrá luego de que ustedes se retiren- a la que haremos las preguntas.

Yo tengo bastante clara la situación con Serpaj; supongo que el diputado Viviano también.

SEÑORA SORONDO (Andrea).- Voy a hacer una acotación.

El diputado Viviano conoce el sistema.

Con el Directorio hemos hablado muchas veces de que siempre el argumento ha sido el económico; a nivel técnico y de contenido el programa no ha tenido objeciones.

Para tener propuestas y ofertas, a veces, son necesarios los convenios, y por eso otras cosas fracasan. Durante todo este tiempo, hemos visto muchos intentos. Hay talleristas en Inisa, pero no hay recursos para que ellos trabajen, y a veces quedan haciendo otras funciones debido a la falta de personal. Para que se dé una propuesta de calidad, con contenido, que permita que los adolescentes puedan ejercer en el rubro del taller, a veces, es necesario invertir; no hay otra opción para que los programas tengan

éxito. Aclaro esto, aunque capaz que es obvio, pero el argumento que siempre se nos ha dado es el costo del programa. Así fue que funcionó.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Voy a dejar una breve constancia.

Agradezco la presencia de los representantes de Serpaj. Obviamente, es un tema que conocemos; lo hemos charlado con los compañeros.

Somos integrantes de la bancada de gobierno, pero no necesariamente tenemos que compartir las decisiones que toman los organismos. Es más: somos partidarios de estilos diferentes.

Los convenios se puedan ampliar, achicar, rediscutir, deben tener valoraciones y discusiones técnicas en el medio. A veces, se llega a los extremos, pero debe hacerse con una argumentación firme, sólida y con razones de fondo que tengan su peso. No las hemos tenido; por supuesto, las vamos a conversar. También hemos tenido conversaciones informales con los miembros del Directorio; no necesariamente nos conforman.

Queríamos dejar esta constancia porque con algunos de ustedes hemos hablado largo y tendido, y de no hacer uso de la palabra en esta reunión, parecería que estuviéramos convalidando una decisión que no necesariamente compartimos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que el diputado Viviano expresó con claridad la opinión de los representantes de la coalición en la Comisión.

Toda la información que ustedes nos puedan dejar nos servirá de insumo para cuando trabajemos con la delegación del Inisa en esta oportunidad y también en otras que se nos vienen, vinculadas con la rendición de cuentas. Hoy quizás tengamos una discusión más cualitativa para ver qué alternativas educativas tiene la institución y con qué razones rescinde el convenio con ustedes -como decía el diputado Viviano-, con la experiencia y trayectoria que tienen.

Además del convenio, nos preocupa la situación de los adolescentes que están bajo el cuidado de la institución cumpliendo medidas de privación de libertad y semilibertad. Trabajaremos desde ese lugar. Todos en la Comisión estamos sensibilizados y preocupados por la situación de hoy.

La información que nos hagan llegar a través de la Secretaría nos llegará a cada uno de los integrantes.

